



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA PATRIA NUEVA
Título Habilitante:	16-IQU/P-MAD-SD-003-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	041-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	09/02/2011
Zafra:	2011-2012
Volumen del Plan(m3):	1969.86
Consultor/Regente que suscribió el plan:	TORRES CASIMIRO RENE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/03/2012, Término: 23/03/2012

Nro Res. Inicio PAU: 417-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 646-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 15.74U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Calycophyllum spruceanum / Capirona</i>		221.697	219.996	219.996	100%	99,2%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		207.356	207.335	207.335	100%	100%
3	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		394.833	394.817	394.817	100%	100%
4	<i>Clarisia nitida</i> Capinuri		806.201	757.885	757.885	100%	94%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		339.768	339.755	339.755	100%	100%

Fuente: Resolución N° 646-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> Capirona	49	49	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	39	39	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 09:09:20

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

